

ACTA N° 046-2019.

Fecha: martes 03 de diciembre de 2019.

Sesión ordinaria.

ACTA N°. 046-2019, de SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD ALAUSÍ, efectuada el día martes 03 de diciembre de 2019; Avenida 5 de Junio y Ricaurte, en la sala de sesiones de la municipalidad siendo las 09:00, previa convocatoria N°. 046-2019, de fecha 28 de noviembre de 2019, dispuesta por el Ing. Rodrigo Rea Yáñez Alcalde del GADM Alausí, en base al artículo 60 literal c) y al artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal; Actúa como secretario de concejo Ab. **Cristian Fernando Ramos Cepeda**. Preside la sesión el Ing. Rodrigo Rea Alcalde del cantón, gracias por asistir a esta sesión extraordinaria. **Secretario Ab. Cristian Ramos:** informo que se cuenta con la presencia de los concejales: Sr. Alfredo Guamán, Sr. Marco Guerra, Ab. Eduardo Llerena, Ing. Remigio Roldan, Sr. Medardo Quijosaca, es decir con todos miembros del concejo municipal, por lo que sí existe el quorum reglamentario. Además se cuenta con la presencia del Econ. Marco Benalcázar Director Financiero. Ing. Juan Galarza Director de la UGMTTTA. El **Alcalde Ing. Rodrigo Rea:** una vez constatado el quorum INSTALO la sesión, y dispongo se de lectura al orden del día. **Secretario Ab. Cristian Ramos: PUNTO UNO.-** Aprobación del acta N° 44-2019, del 26 de noviembre de 2019. **PUNTO DOS.-** Aprobación del acta N° 45-2019, del 28 de noviembre de 2019. **PUNTO TRES.-** Análisis y resolución del informe mediante Memorado N° 015-GADMCA-DGMTTTA-2019, suscrito por el Ing. Juan Galarza Director de la UGMTTTA. **PUNTO CUATRO.-** Informe de comisiones. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea:** está a consideración el orden del día, solicitando que se incremente un punto de orden como es el "Análisis y Resolución del Memorando N° 0962-DF-GADMCA, que contiene la reforma presupuestaria". El Ab. **Eduardo Llerena:** apoyo la moción y que se apruebe. El Ing. **Rodrigo Rea:** secretario proceda a tomar votación. **Secretario:** Sr. Alfredo Guamán a favor, Sr. Marco Guerra a favor, Ab. Eduardo Llerena a favor, Ing. Remigio Roldán a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. **Secretario:** informo con 6 votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN.** Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo con la siguiente modificación. **PUNTO CUATRO.-** Análisis y Resolución del informe Memorando N° 0962-DF-GADMCA, suscrito por el Econ. Marco Benalcázar Director Financiero que contiene la reforma presupuestaria. El Ing. **Rodrigo Rea:** solicito se reciba las distintas comisiones que tenemos aquí presentes. Interviene el Arq. **Marco Yépez:** tenemos un sitio en el sector del basurero, el basurero ya no existe, hemos elegido unos terrenos que pertenece al señor Rodríguez, hemos hecho un nuevo diseño de una plaza de toros, de alguna manera solucionar, hemos hecho este proyecto, tenemos

en los planos, tenemos expansión urbana propuesta, tenemos tres plataformas, área de parqueadero, comidas y la plaza, en área de parqueos unos 114 carros, parques grandes, área de comida grande y extensa, el área total es de 3.1727ha. La plaza está un poco más grande que la que tenemos ahora, una forma octogonal donde pueden ver todos; los toriles están en un sector donde podríamos desbancar, la plaza cuenta con un anillo, con construcción de palcos como se lo ha venido haciendo, por la ubicación el sitio y el análisis de vías. El Arq. **Carlos Navarrete:** gracias por recibirnos, es importante la expansión urbana de Alausí, la congestión vehicular causa grandes problemas, es un espacio múltiple, solo las baterías sanitarias se quedan estáticas, no queremos que sea un elefante blanco, por otro lado es un proyecto de polo de desarrollo urbano, nuestro planteamiento es conseguir una vía que empate al botadero de basura, que sirva para 20, 30 años, vemos que nuestra ciudad es pequeña y no hay un crecimiento porque no se presenta las oportunidades, de nuevas vías, infraestructura, sabemos que la construcción atrae inversiones. Sabemos que la gente de Alausí va a invertir en Riobamba, Quito. Nuestra propuesta a parte de los espacios multifuncionales, sé que allí la plaza de toros, allí hay espacio para unas doce mil persona aproximadamente, vemos que aquí en la parte urbana en las fiestas colapsa, de tal manera que las actividades sean más ordenadas más funcional, y que el plan de contingencia funcione bien, el proyecto asciende a un millón setecientos mil dólares, pero en etapas; en el primer año habilitar la infraestructura, el segundo año poder realizar las fiestas, en el siguiente año complementar con el cerramiento, adoquinado y el tercer año se culminaría el proyecto, eso se ha planteado para que sea viable el proyecto, utilizar la maquinaria del municipio para que no se inflen los precios, solo los planos arquitectónicos son necesarios para los estudios eléctricos y demás. Eso nosotros entregaríamos a la brevedad posible para que los estudios los técnicos municipales, puedan complementar, depende mucho de la voluntad política del proyecto, estamos prestos a colaborar de la mejor manera. Todo cambio tiene que darse, va a haber opositores del proyecto, los derechos generales están sobre los particulares, queremos agradecer su atención. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea:** la primera fase cuesta como quinientos mil dólares, mire creo que teóricamente entendemos, pero si nos dan la oportunidad que con los compañeros concejales vayamos al sitio y conocer bien el proyecto, si podemos alcanzar este proyecto en nuestra administración sería muy bueno y tener una expansión urbana, la gente empezaría a invertir en ese sector y crear fuentes de trabajo en su propia tierra. Primero les agradezco sabiendo que son alauseños que quieren a su tierra un orgullo sano de ver el progreso y desarrollo, quedemos hoy a las 11:00 después de la sesión de concejo para ir y visitar el sitio. El Ab. **Eduardo Llerena:** un saludo cordial, señores concejales, señores técnicos que hoy nos han visitado con un proyecto para los alauseños y de manera especial para quienes radicamos en el casco urbano, es de muchísima satisfacción saber que existen profesionales que quieren apoyar la gobernabilidad del GAD Municipal, muy complacido arquitectos por su presencia de manera especial en el tema de la plaza de toros, quienes

radicamos acá y formamos parte de los comités en post de las respectivas fiestas, desde hace un tiempo acá se nos viene tornado el tema de la plaza de toros en un problema, y si podemos estirarnos del casco urbano a través de esto, atrás irán las construcciones; en ese sentido muy gustoso de apoyar, sé que existe ya un tema técnico también, algunos profesionales tomaron atención a este proyecto, existe ya un informe al respecto, me gustaría ser parte de esta comisión y que nuestros técnicos participen y podríamos ir al sector y conversar. Dar la vialidad respectiva, es importante, el tiempo nos apremia, no queremos llegar a junio y tener el mismo inconveniente, no queremos tener personas que estén en contra de nosotros, habrá que socializar el tema, y el crecimiento urbano va a primar. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea:** señores concejales, nosotros presupuestamos la compra de un vehículo, pero preocupado por esto se ha decidido invertir en el adoquinado del ingreso desde la altura de la familia Rodas hasta cerca del sector de la Elegancia, vamos a invertir en la construcción adoquinado de esa calle, y demos una mejor imagen construyendo la plaza de toros ahí. Eso hace que el proyecto va a ser útil para nosotros, les agradezco porque nos dan luces, y sabemos que no nos dejan solos a nosotros, hay gente interesada en el desarrollo de nuestro cantón. Quedemos para ir hoy a las 11:00, realizar una inspección. Se recibe en comisión a la Lcda. **Rosario Puglla:** reciban a nombre de la Fundación de Ancianos San Pedro de Alausí un cordial saludo, a los señores concejales, técnicos, nuestra presencia es con el objeto de solicitar una vez más el apoyo que como institución ha venido realizando el GAD Municipal, sabemos, tenemos conocimiento que en estos días están debatiendo el presupuesto 2020. Seguros estamos que con su noble corazón nos van a aprobar este proyecto. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea:** esta solo de egresos el proyecto, ustedes tienen un convenio con el MIES; nos sentaremos con los técnicos del MIES y financiero y ver cuáles van a ser sus ingreso para el 2020, más los ingresos del MIES que ya lo mantienen ustedes, estoy seguro si este es el proyecto y podemos ayudarles, no estamos en contra, siempre y cuando exista la debida justificación en los proyectos, estén seguros que nos sentaremos para analizar el pedido de ustedes, felicitar a la nueva directiva de la Fundación, las anteriores directivos también supieron trabajar en beneficio de las personas vulnerables. El Ab. **Eduardo Llerena:** señoras socias de la Fundación, si bien es cierto el Art. 6 de la Constitución todos los ecuatorianos tenemos los mismos derechos, amparados en eso quienes formamos parte de la comisión y todo el cuerpo legislativo, conjuntamente con el señor Alcalde. El Art. 100 de la Constitución, Art. 249 del COOTAD, igual ,ahí se nombra el 10 % que se hace alusión; nosotros enmarcados en todo esto buscaremos el mecanismos que ustedes tengan los recursos permanentes que puedan dar esa atención prioritaria a las personas vulnerables, si bien dijo el Alcalde, existe una ordenanza que en este año no entro en ejecución en el tiempo que debió ejecutarse, porque de ser así los primeros meses del año son los que más se recaudan, son los intereses políticos los que primaron. En ese sentido esta ordenanza golpea a la mayor cantidad de personas en la localidad, hemos estado tratando ese tema. Nos vamos

a sentar en estos días, y buscaremos el mecanismo de no ser afectados, tal vez estamos afectando a un adulto mayor para atender a otro adulto mayor. Entonces en ese sentido tratamos de coordinar que estas cosas no ocurran, como dijo el alcalde el apoyo será de esa manera, gracias por visitarnos y presentar su presupuesto. La Sra. **Jadira Ortiz**: gracias por recibirnos los señores concejales, el afán no es volver a enfatizar, si no pensar en el bienestar de nuestros ancianitos. Y creamos el grupo administrativo, ha dado un vuelque muy positivo muy afirmativo estamos llevando a cabalidad a conciencia, y créanme que el último centavo es bien utilizado y administrado, por eso mismo son los alcances de dinero que tenemos, ahora contamos con la administradora, contadora, por eso quizá no ha estado funcionando de la manera correcta y no ha existiendo malversación de fondos, si no hay una cabeza administrativa las cosas no marchan como debe de ser. Nada más que las palabras de agradecimiento a ustedes esperamos una buena respuesta. Todo lo que hagan yo sé que es para el bienestar del pueblo. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea**: encargo la sesión de concejo al señor Vicealcalde, tengo un compromiso asistir a una invitación por el día de las personas con discapacidad. El Sr. **Marco Guerra**: acepto el encargo. Como **PUNTO UNO.- Aprobación del acta N° 44-2019, del 26 de noviembre de 2019.** El Alcalde Encargado Sr. **Marco Guerra**: está a consideración el aprobación del acta. El Ab. **Eduardo Llerena**: en cuanto a la aprobación del acta 44, solicitó que se apruebe, nos han hecho llegar los borradores, yo propongo que se apruebe, a menos que alguien exprese lo contrario. El Ing. **Remigio Roldán**: apoyo la moción. El alcalde Encargado Sr. **Marco Guerra**: secretario proceda a tomar votación. **Secretario Ab. Cristian Ramos**: Sr. Alfredo Guamán a favor, Ab. Eduardo Llerena a favor, Ing. Remigio Roldán a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Encargado Sr. Marco Guerra a favor, **Secretario**: informo con 5 votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN.** Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el acta N° 44-2019, del 26 de noviembre de 2019. Como **PUNTO DOS.- Aprobación del acta N° 45-2019, del 28 de noviembre de 2019.** El Alcalde Encargado Sr. **Marco Guerra**: está a consideración el aprobación del acta. El Sr. **Alfredo Guamán**: mociono que se apruebe. El Ab. **Eduardo Llerena**: era una sesión corta extraordinaria, en donde se trató el tema del ingreso de recursos a la municipalidad. Había algunas consideraciones, y en resumen dijimos que si existe recurso que pueda palear la económica escuálida de nuestro municipio, bienvenidos sean, esperemos que lleguen pronto, fue lo único que se trató. El Alcalde Encargado Sr. **Marco Guerra**: secretario proceda a tomar votación. **Secretario**: Sr. Alfredo Guamán a favor, Ab. Eduardo Llerena a favor, Ing. Remigio Roldán a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Encargado Sr. Marco Guerra a favor, **Secretario**: informo con 5 votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN.** Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el acta N° 45-2019, del 28 de noviembre de 2019. Como **PUNTO TRES.- Análisis y resolución del informe mediante Memorado N° 015-GADMCA-DGMMTTA-2019, suscrito por el Ing. Juan**

Galarza Director de la UGMTTTA. El Alcalde Encargado **Sr. Marco Guerra:** está a consideración el punto de orden. El Ing. **Juan Galarza:** sobre el proyecto de redefinición de sentidos viales para la parroquia matriz del cantón Alausí, presentado por la dirección de tránsito, es justamente para optimizar las medidas de movilización y seguridad vial que existe actualmente, tomando en cuenta que afecta en estas calles, con la finalidad de utilizar la movilidad y dar un mejor tránsito en lo que tiene que ver a estas vías, se ha propuesto este proyecto, a continuación voy a dar un detalle de cómo se encuentran las vías actualmente y las propuestas que se pretende hacer a la mismas. La calle Venezuela actualmente tiene un sentido de doble vía, la Pedro Vicente Maldonado doble vía. La Sargento Quito Coronel, Abdón Calderón Ricaurte, entre 5 de Junio y Eloy Alfaro. La 5 de Junio entre Ricaurte y Sucre la calle 10 de Agosto, Antonio Mora, la Pablo J Dávila; hasta la Esteban Orozco y Pedro de Loza, la Pablo J Dávila desde Pedro de Loza hasta la Eloy Alfaro. Estas calles actualmente tienen un sentido de vía; y lo que se propone con la finalidad de mejorar la seguridad vial con el comportamiento de los usuario y tanto de los automotores, en este sentido ya se les había presentado el proyecto, con la finalidad de tomar una decisión, se hizo una visita de campo con los señores concejales y conjuntamente para posibles recomendaciones que podríamos aplicar. En el cual se hizo la visita de campo y se tomó algunas recomendaciones, si bien es cierto quedaron doble vía como era antes; en algunas se mantienen, en algunas les damos sentido doble vía. En la calle Venezuela de lo que estaba doble vía, la propuesta es que se haga una vía sentido este-oeste, en la calle Pedro Vicente Maldonado de doble vía, se propone hacer un sentido de una vía de sur a norte; la Calle Sargento Quito Coronel que actualmente está como doble vía se le mantiene; esto con la finalidad que es una vía con características amplias, se vio necesario mantenerla, porque la calle Venezuela a lo que nosotros bajamos de la calle Colombia esa calle es muy angosta. Por ahí subimos con los vehículos y nos vamos por la Pedro Vicente Maldonado, girar por la Abdón Calderón, en ese sentido la Quito Coronel le dejamos como doble vía. También tenemos la calle Abdón Calderón de doble vía, queremos hacerle de una vía en sentido noreste a sureste. La calle Ricaurte entre 5 de Junio y Eloy Alfaro de doble vía, se propone hacer de una vía en sentido este a oeste. La calle 5 de Junio entre Ricaurte y Sucre de doble vía; se pretende hacer de una vía en sentido sur a norte. La calle 10 de Agosto que actualmente está como doble vía se propone hacer de una vía en sentido noreste. La Antonio Mora de doble vía que se encuentra actualmente, se ubica de una vía en sentido noreste a sur. La Pablo J Dávila desde la Esteban Orozco hasta la Pedro de Loza de doble vía, se propone a una vía en sentido sur a norte. Y la Pablo J Dávila desde la Pedro de Loza hasta la Eloy Alfaro que actualmente está como doble vía se mantiene. En ese sentido señores concejales como les comentaba con la finalidad de absorber recomendaciones se hizo una visita de campo, se hizo unas correcciones y se presentó el proyecto para el análisis correspondiente y debate del mismo. El Alcalde Encargado **Sr. Marco Guerra:** en el momento que se hace unidireccional, pueden los carros estacionarse

solo a la derecha o ambos carriles, para socializar y poner una Policía Municipal que les guíe, como están acostumbrados ni miran la señalización. El Ing. **Juan Galarza:** de ser posible con la aprobación de este proyecto a posterior se hará una socialización conjuntamente con el trabajo mancomunado de la Policía, municipio, para ejecutar este proyecto se tomó en cuenta que estas vías doble sentido son angostas, creo que el escenario no da solamente aquí, si no en diferentes partes que como usted lo comenta estábamos acostumbrados a estacionarnos en doble sentido. Con esto trataremos de tomar las medidas más adecuadas y socializar que el usuario haga conciencia y se acostumbre a estacionarse en un sentido a lado derecho. El Ab. **Eduardo Llerena:** ingeniero Galarza, gracias por la invitación, haberme permitido participar del recorrido, y la verdad con conocimiento de causa vivo acá, utilizo un vehículo, de manera especial se quiere buscar mejoras en horas pico, de hecho después de la socialización con los dos compañeros concejales que estuviésemos aquel día, que caminamos, si usted nos comienza a hablar, era en el sitio. Compañeros concejales es un tema urbano, se caotiza en determinadas horas, quisiera solicitar si técnicamente, a parte que fue participe de la visita en el campo; si es posible en horarios determinados estos temas, primero que si se nos va a dificultar el cambio, conduzco un carro alrededor de 35 años; las calles eran en esa misma dirección, si se complica, a costas de poner nuestros policías municipales, y si usted se ha permitido visitar en las horas pico 15 para las 07:00 y 07:30 y de manera especial en el sector de la Unidad Educativa San Francisco de Sales y González Suárez, bloque 2. Se podría notar los cambios, a los cambios que se quieren dar al tema. Luego de eso son calles desoladas, digo si técnicamente se puede hacer solo en un horario; eso implica que de hecho 06:30 deberían estar en el sitio. Esto al medio día ya no se ocasiona, eso conversábamos con el alcalde, hay otra calle que no tomó en cuenta, la calle Mariano Muñoz de Ayala, es una arteria que utilizan la mayor cantidad de estudiantes en Alausí. Es la bajada del Eloy Alfaro desde las 2 unidades educativas González Suarez y Ciudad de Alausí. Bloques 1,2 de cada una de las instituciones. En ese sentido es primordial que se tome en cuenta aquello. Y siendo parte de una institución del volante, soy parte del Sindicato de Choferes Los Andes de Alausí, he venido conversando con ellos estos temas, hay un sitio que usted propone el cambio en la calle Ricaurte que baja hasta la Eloy Alfaro a la línea férrea, esa calle no sería unidireccional en el sentido este oeste. Nos está proponiendo que sea una vía de desde la Eloy Alfaro hasta la 5 de Junio, los vehículos pueden bajar y circular. Propondría que sea una vía hasta la Antonio Mora. Y la otra no hay más accesos, si sería que se permita en la Eloy Alfaro porque vamos a caotizar y de manera especial el domingo, volviendo doble vía desde la Pedro de Loza hasta la Eloy Alfaro hasta atrás del Club los Andes, deberíamos socializar en el sitio, ahí podemos opinar todos. Sería importante topar este tema, y luego de que aprobemos esto, es algo que lo podemos modificar, si podemos hacerlo. Invitaría nuevamente a los compañeros, apoyar con los compañeros choferes, convocar para que estas cosas se den. Y si estos cambios se pueden dar solo por un horario al día, estoy preguntando. El Sr. **Alfredo**

Guamán: señor alcalde encargado, concejales Ingeniero Galarza Director de movilidad, igualmente compañera Lucinda como concejala alterna, permítanme saludarles buenos días. Sumándome al criterio de compañero Eduardo, como dicen usted tiene conocimiento de las calles, es parte de lo urbano. Nosotros como rural, Totoras conozco todo bien, caminos, aquí un poco agradezco a los concejales que fueron, diría este ordenamiento este proyecto es muy importante, el tránsito debe ser ordenado para no tener problemas, igualmente de donde sea, esto es cabecera cantonal, por otro lado los vehículos deben estar en sitio. Por su profesión conocimiento, dirigiendo el asunto de tránsito, no debe dedicarse trabajo solo en parte urbana, sino también en Charicando tiene que tomar cartas al asunto, por mi parte estaría de acuerdo, tomando en cuenta. El Sr. **Medardo Quijosaca:** Alcalde encargado, señores concejales, Ing. Galarza, buenos días, no estado igual, la comunidad conocemos, llegamos acá, Eduardo ha conocido las calles. Gracias por eso, a veces la gente con ninguna cosa están de acuerdo, pueden estar de acuerdo apoyando. Eso hay que poner para que tengan conocimiento, luego puede haber accidentes pueden achacar. Poner comunicando a todos. El Ing. **Remigio Roldán:** señor alcalde concejales, concejal alterna buenos días. El municipio siendo competente del tema del tránsito, estamos analizando por segunda vez su proyecto de vialidad para el cambio de sentido de las calles, lo uno. Lo otro sabiendo que es fundamental desconcentrar el tema de saturamiento de tránsito de la ciudad, yo más bien propongo con la observación que hizo el abogado Eduardo, las observaciones que se están realizando que se apruebe la propuesta suya, y se tome en consideración el costo del proyecto y cuantificar el tema de señalética, publicidad, difusión, socialización, para no solo en casco urbano, si no de las parroquias, si podemos hacer un foro abierto con las organizaciones, comunidades, parroquias, lo podemos hacer, propongo que se de vialidad al proyecto, propongo que se apruebe y siga el transcurso legal. El Alcalde Encargado Sr. **Marco Guerra:** también tenemos un problema que se ha venido dando todos los meses. Que no dejemos estacionar los camiones en la Plaza Jesús Camañero, ahora es en la calle 9 de Octubre todo el día estacionado el transporte pesado. El Ab. **Eduardo Llerena:** existen dos requerimientos de quienes hacen comercio, piden que les dejemos estacionar al frente de sus locales. Este es un punto específico, yo apoyo la moción del compañero Roldán que se apruebe este proyecto, el único cambio que solicito es que la calle Ricaurte desde la Antonio Mora hasta la Eloy Alfaro, se le deje en doble vía, pero esta misma calle en el sentido oeste-este, solamente sea doble vía hasta la Antonio Mora es decir no lleguen a la avenida. La Plazoleta Guayaquil que normalmente la venimos llamando no se llama Guayaquil, se llama Plazoleta Bolívar, y la del mercado es González Suarez, en este sector de la Plazoleta que se torne unidireccional hasta la Antonio Mora. Que se apruebe, y se vuelva a socializar, por ser de acá, apoyo las cosas como se van a dar. El Alcalde Encargado Sr. **Marco Guerra:** igual apoyo, porque cuando el ferrocarril se queda a dar cambio abajo, estoy de acuerdo. El Ing. **Remigio Roldán:** nos está pidiendo la viabilidad estamos dando, de aquí tiene que presentar el proyecto de ejecución. El

Alcalde Encargado Sr. **Marco Guerra**: los días domingos para socializar ponemos a los policías municipales. El Ab. **Eduardo Llerena**: necesitaríamos de lunes a viernes en el parque, los colegios también. El Alcalde Encargado Sr. **Marco Guerra**: secretario proceda a tomar votación. **Secretario**: Sr. Alfredo Guamán a favor, Ab. Eduardo Llerena a favor, Ing. Remigio Roldán a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Encargado Sr. Marco Guerra a favor a favor. **Secretario**: informo con 5 votos a favor de la moción. RESOLUCIÓN. Considerando: Que, el artículo 55 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que son competencias exclusivas de gobierno autónomo descentralizado municipal. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley. Literal f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de sus circunscripción territorial. Que, el artículo 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala las atribuciones del concejo municipal. El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; El informe mediante Memorando N° 015-GADMCA-DGMTTTA-2019, suscrito por el Ing. Juan Galarza Director de la DGMTTTA; el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar y disponer la ejecución del PROYECTO DE REDEFINICIÓN DE SENTIDOS VIALES EN LA PARROQUIA MATRIZ, presentado por el Ing. Juan Galarza Director de la Dirección de Gestión de Movilidad, Transito, Transporte Terrestre Alausí. Art. 2.- El presente proyecto entrará en vigencia a partir del 1 de febrero de 2020. Art. 3.- Encárguese de la ejecución de la presente resolución a la UGMTTTA. Art. 4.- Cúmplase y notifíquese. Como PUNTO CUATRO.- Análisis y Resolución del informe Memorando N° 0962-DF-GADMCA, suscrito por el Econ. Marco Benalcázar director Financiero que contiene la reforma presupuestaria. El Alcalde Encargado Sr. **Marco Guerra**: está a consideración este punto de orden. El Eco. **Marco Benalcázar**: buenos días, como ustedes saben nos encontramos aquí para tratar una reforma presupuestaria, espero sea la última en este año, para ya poder cerrar al año fiscal, presentar el presupuesto del 2020 con todos los arrastres. El pedido en si es por unos valores que nosotros necesitamos para terminar el convenio MIES-GADMCA, en la primera parte, pago de personal, contratos, decimos, por un valor de 12 mil dólares aproximadamente. Seguido hay maquinaria y bienes de larga duración, es porque el mercado actualmente consta con cámaras de video vigilancia pero no tiene el disco duro para grabar, en algún momento pasa algo vamos a las cámaras y no va a haber respaldo, ese fue un pedido del administrador del mercado que es un valor de 400 dólares. En las siguientes que ven esta cabecera parroquial de Sevilla construcción de un coliseo, esta menos 27 mil a la misma cabecera esta adquisición de dos terrenos para construcción de un coliseo. También esta una disminución de empresa públicas y GADS. Para la adquisición de un terreno para construcción de un UPC para la matriz Alausí. Y bajo oficio manifiestan que necesitan 70 mil dólares,

y esta también un incremento de 8 mil dólares para la adquisición de cámaras de video vigilancia que van para cámaras del ECU 911, además de eso tenemos una disminución de 28 mil para compra de una camioneta de transporte de desechos peligrosos mejor se pasó para camioneta el camal municipal, razón que teníamos a una observación de los organismos de control que debemos transportar la carne en óptimas condiciones, por esa razón se va a comprar un furgón, la demás es comunidad de Laucay ensanchamiento y lastrado de 8 km aproximadamente desde la panamericana hasta las Cochas, esa misma comunidad pidieron cambios para mejoramiento de la vialidad, lastrado tenemos un cambio a combustibles y lubricantes para repuestos; así mismo tenemos construcción de la terminal terrestre que se disminuyó 2.115.46.23, como es de su conocimiento ustedes aprobaron que ya no se de ese financiamiento por tal razón se disminuye del presupuesto 2019. Tenemos dispositivos médicos y laboratorios clínicos que eso se pasó para un dispositivo químico patológico para la dirección administrativa otras obras de infraestructura. Es por cuanto les puedo informar son dineros que la mayoría estamos traspasando, y otros valores que se están disminuyendo por la no construcción de la terminal terrestre, para su análisis y aprobación poder ejecutar el presupuesto. El Alcalde Encargado **Sr. Marco Guerra:** sobre el camal yo tenía conocimiento que tenían una garantía, el local, y estaban aplicando a la garantía, el arreglo de los pisos y las paredes. El Ec. **Marco Benalcázar:** del camal municipal es el transporte, después de faenar el ganado debe transportarse en furgón refrigerado, tuvimos una observación. El Alcalde Encargado **Sr. Marco Guerra:** para eso sería un camión, eso sería la observación. El Ec. **Marco Benalcázar:** la práctica es el vehículo, ya el técnico debe hacer el requerimiento y necesidades, lo único que transportamos es la partida. El Sr. **Alfredo Guamán:** a lo mejor caso de servicio, cual es el número de partida, para Sevilla. El Eco. **Marco Benalcázar:** es del presupuesto participativo, 7.5.01.99.048, el traspaso es a la partida. 8.4.02.01.002, el presupuesto participativo, el pedido es del mismo presidente de la junta parroquial. El Alcalde Encargado **Sr. Marco Guerra:** en la anterior reforma se quedó que se compre una camioneta. El Ec. **Marco Benalcázar:** la prioridad es para esa que no nos cierren el camal municipal. El Alcalde Encargado **Sr. Marco Guerra:** el furgón es caro, siquiera unos 4 mil el furgón. El Eco. **Marco Benalcázar:** es automekano que ya dan con todo incluido. El Alcalde Encargado **Sr. Marco Guerra:** debemos comprar una marca de carro que haya repuestos. El Ing. **Remigio Roldán:** el tema de marcas deben definir los técnicos y las instancias que les corresponde, no como concejo, nos están pidiendo el tema de la reforma. Señor Alcalde, señor economista por el bienestar de todos, el Alcalde ha manifestado que esta administración es de un equipo no de un alcalde, y mucho más de concejales, solicitaría para la próxima ponga en conocimiento previo a la sesión de concejo, y están los resultados que tenemos, hablando de otra cosa. Tenemos una matriz yo a groso modo estaba revisando, tenemos un presupuesto de 70 mil dólares para la adquisición de un terreno para construcción de un UPC en donde ya tuvimos una reunión; la sesión pasada en donde habíamos puesto en conocimiento, porque

tendría que aprobar concejo para la adquisición de un terreno aquí ya tenemos un monto, la sesión pasada quedamos en dar por conocimiento, pedir justificativos a la Policía porque en el oficio, decía posible construcción, queríamos asegurar a ver si la institución tiene el proyecto; recursos para la construcción de un UPC caso contrario vamos a quedar con compra de terreno, sabiendo que los 70 mil dólares, sabiendo que hay comunidades que carecen de 3, 2 mil dólares para completar sus presupuestos participativos, que convertido en forma de mendicidad y no es así, de la comunidad que vengan a estar pidiendo favores al vicealcalde, alcalde, audiencia a directores, sabiendo que hay proyectos prioritarios para destinar los 70 mil, no estamos negando la seguridad, la seguridad ciudadana a nuestros habitantes es fundamental, pero también tienen que asumir cada uno competencias, atribuciones. Hablamos de carecer de recursos pero si terminamos dando recursos a otras instituciones no estamos cumpliendo con la objetividad de la institución. También hablar del tema del MIES cuando ya aprobamos el presupuesto destinamos todos los rubros para el décimo, fondos de reserva, resulta curioso que recién estamos teniendo este valor de 14.254,10, entonces lo uno, lo otro en compra de vehículos para los desechos peligrosos la ingeniera nos manifestaba que tenemos una fecha por el Ministerio del Ambiente, tenemos que cumplir con ese requerimiento, dejamos atrás y seguimos priorizando. El tema de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios ya estamos en la tercera reforma, no entiendo lo que está pensando. En compra de terreno. Señor Alcalde, solicitó a la institución que justifique el proyecto y emita una certificación presupuestaria para la compra del terreno, en otras reformas no veo, solo las necesidades que a cada unidad, sabiendo que estos presupuestos están destinados para el mejoramiento de vida de los compañeros, para la administración de la institución. Pero para el tema de los 70 mil dólares que nos hagan llegar los justificativos. El **Econ. Marco Benalcázar**: la verdad que nosotros como dirección financiera, más administramos el dinero de todas las unidades; si nos ha causado complejidad y pérdida de tiempo, porque las unidades a última hora se dan cuenta que les falta, las comunidades a veces vienen por pequeños valores, pero es porque no hay una buena planificación, usted tiene conocimiento unos señores necesitan realizar una obra, pero al momento que hacen los estudios se dan cuenta que el dinero que estaba presupuestado no les avanzaba, al momento que certificamos ese valor se dan cuenta que no avanzan, que estaban haciendo, fase I y luego fase II, para cambiar el objeto del contrato, porque si vamos con la misma partida presupuestaria no pueden intervenir el próximo año, que es lo que pasa, una nueva reforma. En cuanto al terreno, tuvimos un pedido por parte de la Ing. Enriqueta Pinos en las cuales nos requirió estos valores. Lógicamente nosotros asumimos que este trabajo ya estaba definido por eso fue el pedido de los 70 mil dólares, o dejar para el próximo año, porque ya conversamos con las demás áreas, en donde deben definir los saldos que les van a quedar. Por ejemplo en lo que es Presupuesto Participativo hay casos que se envía como obra, pero se dan cuenta que nos les va a avanzar y queda como compra de materiales. Ya se habló con la dirección de planificación y obras

públicas. Que si tienen estos dineros, una y se realiza una obra, pero si están con partidas diferentes no se va a poder hacer. Es una preocupación a su vez el presupuesto del 2020, no lo conocíamos en totalidad, me gustaría que estén todos los concejales porque son ustedes los que van a aprobar. Tenemos los ingresos, el personal las funciones, tener una reunión, presentar en diapositivas, ver cuáles han sido los ingresos y proyección de gastos. Con eso esta semana tener el presupuesto revisen y poder aprobar. Las direcciones deberán justificar para que necesitan el dinero. En ese caso los 70 mil, son una reforma presupuestaria se queda tal y como esta, la propuesta, o como estaba antes. El Alcalde Encargado Sr. **Marco Guerra**: sobre el convenio del MIES parece que no se va a renovar, aquí consta con los sueldos. El Ab. **Eduardo Llerena**: permítame hacer uso de la palabra, gracias economista, hay cosas que usted ya se anticipó, veo que hay una falta de planificación de los otros departamentos, les obligan a ustedes a reformar, no sería obvio, aprobamos un presupuesto en el mes de julio, porque sabíamos lo que necesitaban, y en base a eso ya se debió haber ejecutado, ayer conversaba con el compañero de obras públicas, tienen un grupo donde tiene el avance del tema de gastos, yo les he pedido eso, que no se ocasione este problema para ustedes, es una falta de planificación de los diferente departamentos, que están solicitando esto. Apoyo la moción del ingeniero Roldan, que se quede ese dinero en la misma partida, si es que se da la predisposición de la Policía en cumplir. En respecto al MIES debemos cumplir pero debió ser planificado por los técnicos, no entiendo este tema que me ayude con un documento físico que me diga cuanto invirtió el GAD municipal en el año 2019, en el centro Gerontológico de Pepinales, solicito de la manera más comedida, porque no entiendo que tengamos que gastar, si tenemos una ordenanza, hoy estuvimos con los del centro que quien sabe acá hay muchos más personas atendiéndose, acá nos estamos peleando porque no les aportamos 60 mil dólares en el año, quiero hacer un comparativo de la inversión en Pepinales y en Alausí, si veo, valores que al ir sumando más lo que se ha dado, en ese sentido nos convertimos dueños de las cosas, si estoy un poco contrariado, todas las primeras reformas son para ese centro, es la forma de actuar de quienes están administrando, mañana necesito más; si bien en cierto tenemos un presupuesto, y el Art. 246 del COTAD, priorizar el 10 % para personas vulnerables, no es solo ese centro, tenemos todo el cantón. Que estamos haciendo por las personas vulnerables de Totoras, Tixán, Achupallas, Multitud, van a decir solo tienen tres centros gerontológicos, cuando aprobemos el presupuesto, ver, no estoy en contra de ese sector. Si los demás concejales coinciden con esto se haga llegar a todos esta información. El Art. 258, indica que el Alcalde nos tiene que ir indicando las trasferencias en las mismas cuentas, tenemos que tener conocimiento, que se nos haga llegar, es importante tener conocimiento, y mañana pasado no ocurra algo, en contra o favor de algo. El Econ. **Marco Benalcázar**: muchas falencias vienen internamente, desde los comentarios. A veces he visto en Pepinales todos quieren abarcar ellos, ese dinero es para el cantón. Además de las reformas, ustedes saben que el MIES nos da dinero conforme seamos efectivos en el gasto,

si no somos buenos gastadores nos van a quitar el dinero. Esto heredamos nosotros, una falencia, que no hubo la transición adecuada los funcionarios de ese tiempo no gastaron el dinero, al final del año nos tocará devolver esos dineros. El Ab. **Eduardo Llerena**: eso implica que para los próximos años tal vez nos reduzcan las asignaciones. El Alcalde Encargado **Sr. Marco Guerra**: el director Zonal estuvo aquí, y manifestó que posiblemente se dé directo del MIES al Gerontológico de Pepinales, por lo que usted nos explica. El Ing. **Remigio Roldán**: estoy de acuerdo, solo usted distribuye según los pedidos de cada unidad, y a veces se tergiversa las cosas, que el financiero. coincido con el concejal Eduardo, para que nos haga llegar un informe del porcentaje de ejecución de todos los planes programas y proyectos, para que el seno del concejo sea quien evalúe, adjuntando todos los informes de cada unidad y cada dirección, y sería penoso triste realizar de haber operativizado el 30,40 y cuando el 60 % no estamos operativizando, sabiendo que hay millón de necesidades en el territorio, sabiendo que hay buenos técnicos eficaces, necesitamos esa eficiencia, para que se haga una planificación, están disponiendo usted mismo no cumplen con esa programación, requerimiento, el alcalde como máxima autoridad tendrá que tomar las respectivas decisiones; en todo cambio que creyere pertinente, pero concejo no pude permitir que sigamos con este problema de no poder operativizar estos recursos que llegan a las arcas de la institución. Tema de MIES es cierto que 10 % pertenecen a grupos de atención prioritaria es cierto que no podemos operativizar solo en Guasuntos, Pepinales, y sabiendo en el sector rural cual es la condición de vida de nuestros adultos mayores, inclusive en orfandad, pobreza extrema, tenemos que hacer una distribución justa equitativa, coincido que los concejales, no pueden venir y decir solo no, aprobar o reformar, los concejales conocer, de qué forma está distribuido el presupuesto. Nos hicieron conocer un presupuesto que no habíamos conocido, podemos ayudarles nosotros también, siempre hablamos de trabajar en equipo, solicitó que el presupuesto 2020 sea puesto en conocimiento de acuerdo las realizadas de la parroquias, había manifestado que los presupuestos tengan parámetros a tomarse y según eso sea distribuido y no a dedo de los directores, para Sevilla veo un monto de más de 100 mil dólares a tomado en cuenta, eso tema de la Policía no queremos recursos ocioso e inútiles que estén en arcas del municipio, no podemos quedarnos agarrados los 70 mil dólares, haciendo mesquinos, porque las comunidades necesitan, las comunidades piden de favor 15 mil dólares pero no quedemos con esos recursos mesquinos, y resulta que ya estamos a 27 días, creo que esto se va a operativizar. Todos estos recursos se queden rezagados para el 2020 que aprobamos 22 millones, 19 millones queremos saber cuántos millones hemos podido operativizar, lo digo empezando de nosotros como concejales. El Sr. **Alfredo Guamán**: uno tiene que presentar el proyecto justificación, hay que saber de seguridad que servicio están dando porque en el campo habido robos, revisar las vías. La policía tiene su trabajo de hacer controles, hablamos del Policía Municipal algo debe hacer en matriz, comisario debe venir a sesión de concejo y replicar. Asunto de la económica, de Sevilla ningún momento

voy a hacer contra de Sevilla, en cantón existen dos parroquias grandes, Achupallas y Tixán, la parroquia pequeña 10 mil dólares. Históricamente parroquias grandes debe haber obra, Achupallas ya termina el adoquinamiento, ese trabajo debe hacer breve. Soy el representante del pueblo y debo decir las cosas con claridad, por algo hay concejo, comisiones, no se quien decir las cantidades no estaría de acuerdo. El Alcalde Encargado. Secretario proceda a tomar votación. El Econ. **Marco Benalcázar**: el presupuesto de Sevilla es de ellos, le corresponde al presupuesto participativo, ya estaba presupuestado, solo se cambia la denominación de la partida, se les cambia 27 a un presupuesto, es un traspaso de valores. El Alcalde Encargado Sr. **Marco Guerra**: eso ya aprobamos que era para el coliseo. El Sr. **Alfredo Guamán**: en ningún momento estoy en contra, quisiera que esto sea ya ejecutado, si cada rato viene al concejo para reforma, confunde también, para mi sería maravilla hacer cuantas obras en las parroquias, nada más. Que ya tenían no les estamos dando más recursos. El Alcalde Encargado Sr. **Marco Guerra**: que se proceda a tomar votación. **Secretario**: Sr. Alfredo Guamán a favor, con esta aclaración que la policía justifique el requerimiento, Ab. Eduardo Llerena a favor, ya se han hecho las observaciones; Ing. Remigio Roldán a favor, había hecho la consideración de los 70 mil dólares que sea distribuido para otros proyectos de las comunidades que están requiriendo, Sr. Medardo Quijosaca a favor, quedamos para buscar el terreno, dijo que va a hablar, de la cantidad ningún momento nos hemos puesto de acuerdo. Esa plata sería mejor, ayer las comunidades han venido por la falta de 6 mil dólares, es muy triste vienen hablan, maltratan, queremos hacer buen uso, apoyo. Sr. Marco Guerra, a favor. **Secretario**: con 5 votos a favor. Considerando el informe mediante Memorando N° 0692-DF-GADMCA suscrito por el Director Financiero, el Art. 256 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; el Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; por decisión unánime el concejo RESUELVE. Art. 1.- Conocer y Autorizar el traspaso de créditos constantes en el Informe Financiero N° 0692-DF-GADMCA, suscrito por el Econ. Marco Benalcázar director Financiero del GADMCA. Art. 2.- Notifíquese y cúmplase.

CUADRO - REFORMA AL PRESUPUESTO-MABH/LNBCH - AÑO 2019

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR ACTUAL PARTIDA ASIGNADA	TRASPASO INCREMENTO	TRASPASO REDUCCIÓN	SALDO CODIFICADO
SERVICIOS SOCIALES - GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - CONVENIO MIES						
CONVENIO MIES-GADMCA CENTRO GERONTOLOGICO DE PEPINALES - ESPACIO ACTIVOS - ATENCION DOMICILIARIA		2.8.01.01.01	0,00		-12.908,02	0,00

SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	240 - CONVENIO MIES	7.1.05.10	121338,93	8.590		129929,73
DECIMOTERCER SUELDO	240 - CONVENIO MIES	7.1.02.03	16130,16	715		16846,06
DECIMOCUARTO SUELDO	240 - CONVENIO MIES	7.1.02.04	9103,38	328		9431,68
APORTE PATRONAL	240 - CONVENIO MIES	7.1.06.01	21694,50	1.000		22695,30
FONDO DE RESERVA	240 - CONVENIO MIES	7.1.06.02	12822,90	1.431		14254,10
COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADA POR CESACIÓN DE FUNCIONES	240 - CONVENIO MIES	7.1.07.07	25816,01	841		26657,03
SERVICIOS COMUNALES						
MAQUINARIA Y EQUIPO (Larga Duración) - DVR	360 GESTIÓN DE MERCADOS Y PLAZAS	8.4.01.04.018	0,00	400		400,00
MATERIALES DE OFICINA	360 GESTIÓN DE MERCADOS Y PLAZAS	7.3.08.04.001	1568,82		-400	1.168,82
CABECERA PARROQUIAL SEVILLA - CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO PARROQUIAL	390 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	7.5.01.99.048	76146,85		-27.000	49.146,85
COMUNIDAD CABECERA PARROQUIAL SEVILLA - ADQUISICIÓN DE DOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DEL COLISEO Y ESTADIO DE USO MÚLTIPLE	390 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	8.4.02.01.002	62301,96	27.000		89.301,96
A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	310	7.8.01.04.001	27640,00		-8.000	19.640,00
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS (Larga Duración) - CÁMARA DE VIGILANCIA	310	8.4.01.07.007	0,00	8.000,00		8.000,00
VEHÍCULO (CAMIONETA)	350	8.4.01.05.002	28000,00		-28.000,00	0,00
VEHÍCULO (CAMIONETA)	370	8.4.01.05.002	0,00	28.000		28.000,00
COMUNIDAD LAUCAY - ENSANCHAMIENTO Y LASTRADO 8KM APROX DESDE LA PANAMERICANA HASTA LAS COCHAS	390	7.5.01.05.037	10168,00		-10.168	0,00
COMUNIDAD MULTITUD GRANDE - MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD CON LASTRADO	390	7.5.01.05.019	10168,00		-10.168,00	0,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	320	7.3.08.03.001	5730,63	10.168,00		15.898,63
REPUESTOS Y ACCESORIOS	320	7.3.08.13.001	3775,21	10.168,00		13.943,21
DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE	380	7.5.01.07.013	2115646,23		-2.115.646,23	0,00

DEL CANTÓN ALAUÍS, PROVINCIA DE CHIMBORAZO - (Contrapartida)					
PRESTAMOS BEDE - OP. 65504 - CONSTRUCCION E IMPLEMENTACIÓN DEL TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE ALAUÍS		3.6.02.01.02	2182130,00	-2.115.646,23	66.483,77
DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y PATOLOGÍA	340	7.3.08.10	15000,00	-15.000	0,00
DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LABORATORIO CLÍNICO Y PATOLOGÍA	110	7.3.08.10	0,00	5.000,00	5.000,00
OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	320	7.5.01.99.056	0,00	10.000,00	10.000,00

PUNTO CINCO.- Informe de comisiones. Secretario **Ab. Cristian Ramos.** Informe presentado por el concejal Ab. Eduardo Llerena y el Ing. Rodrigo Yanes. Que señalan: Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito informar lo siguiente: Mediante resolución de concejo N° 140-SCM-2019, el concejo municipal del cantón Alausí, delegó que el suscrito conjuntamente con el Ing. Rodrigo Rea en calidad de alcalde, viaje a la Ciudad de Newark Estados Unidos, a la invitación realizada por el Centro Social Alausí INC, Newark Jersey, por la celebración de los 199 años de Independencia del cantón Alausí. Dentro de la referida delegación se cumplió con la siguiente AGENDA DE TRABAJO POR LOS 199 AÑOS DE INDEPENDENCIA ORGANIZADO POR EL CENTRO SOCIAL ALAUÍS, INC.

Jueves 14 de Noviembre: 4:45PM - jueves 14 de noviembre: Recibimiento al Ing. Rodrigo Rea Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí, Ab. Eduardo Llerena Concejal Urbano con sus respectivas esposas. 7:00PM – Presentación de los miembros de la directiva del Centro Social Alausí, Inc y entrega de agenda de actividades a realizarse en los próximos días. **Viernes 15 de Noviembre:** 9:30 AM – Reunión con el Concejal de Newark Luis Quintana en su oficina personal ubicada en la 600 Mt. Prospect Ave. Newark, NJ. Para la entrega de la petición oficial del hermanamiento entre los pueblos Newark-Alausí de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí a la ciudad de Newark a petición de los directivos del Centro Social Alausí, Inc periodo 2019-2020. 11:00AM – Visita oficial al City Hall de Newark. 11:10AM – Reunión con la Vicealcaldesa Ligia De Freitas junto al Comisionado de Asuntos Hispanos Sr. Diego Muñoz. Tema a tratarse La Feria Internacional Hispana del 2020 en la ciudad de Newark. 12:10 PM – Reunión con la Vicealcaldesa Jacqueline Quiles. Tema a tratarse La Hermandad entre Newark-Alausí. 6:00PM - Reunión con el Emb. Alfonso Morales Suárez Cónsul General del Ecuador en New Jersey como apoyo a la Hermandad de los pueblos Newark-Alausí. 7:00PM – Acto Solemne: Cívico Social por los 199 años de Independencia de Alausí en el Consulado General del Ecuador ubicado en la 400 Market St. 4º Piso. Newark, New jersey 07105. Entrega de certificados de parte de la ciudad de Newark como parte del agradecimiento a nuestras autoridades por la visita a su comunidad. 9:30Pm – Recorrido a la Gran Manzana (Journal Square) New York con el objetivo de conocer la ciudad que no duerme y su auge turístico para el mundo. **Sábado 16 de Noviembre:** 9:30AM -

Recorrido de puntos estratégicos de la ciudad de Newark, con visión deportiva, turística, cultural como fue visitar parques, canchas deportivas y la cathedral de Newark, NJ. 9:00PM – Evento de Gala en Honor a los 199 años de Independencia de Alausí y presentación de la niñez Alauseña como Princesita de Navidad, estrellita de Belèn y Niña Paz & Amor 2019-2020 como apertura al evento tradicional Navideño de Diciembre. Entrega de certificados a nuestras autoridades por parte de la comunidad Huigreña. **Domingo 17 de Noviembre:** 12:00PM – Salida de la delegación que acompañó a nuestras autoridades a la visita oficial a la ciudad de Fairfield Connecticut donde el objetivo principal fue conocer a sus autoridades y despejar dudas en relación a diferentes tópicos de nuestro pueblo. 7:00PM - Cena en New York junto a los coterráneos residentes en este Estado con el objetivo de conocer a nuestras autoridades y compartir junto a ellos. **Lunes 18 de Noviembre:** 12:00PM – Arribo al aeropuerto de Newark acompañado de los directivos para retornar a nuestro querido Alausí. **CONCLUSIONES:** **1.-** Existe el compromiso que en el mes de junio del próximo año firmar un convenio de hermanamiento de los Pueblos en los que Alausí, se veía beneficiado con la presencia de técnicos especializados en medio ambiente, con el asesoramiento en lo que consiste el tratamiento de aguas servidas, en coordinación con el Hon. Luis A. Quintana. CONCEJAL POR ACUMULACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEWARK PRESIDENTE DE LA COMISION DE CIUDADES HERMANAS DE LA ALCALDIA DE NEWARK. **2.-** Con las vicealcaldesas de Newark, existe el compromiso con un programa de vinculación y participación de emprendedores en las grandes ferias que se realizan en Newark, Estados Unidos en el mes de agosto del año próximo. **3.-** En el mes de junio tendremos la presencia de las dos Vicealcaldesas del Newark, en las celebraciones de cantonización del cantón Alausí. **4.-** En las diferentes reuniones con los coterráneos, existe el compromiso claro de invertir sus recursos en emprendimiento y construcciones en sus predios, adquirir predios en el cantón, lo que dinamiza nuestra economía, nuestro compromiso fue de prestar atención ágil y personalizada en los proceso que requieran, además elaborar una ordenanza de incentivos tributarios en la que se incluya exoneración por los primeros años, luego de la inversión realizada en el cantón. Por la atención a la presente, anticipo mi agradecimiento. El Alcalde Encargado **Sr. Marco Guerra:** Sin más asuntos que tratar clausuro la presente sesión de concejo. Siendo las 15:55. Firman alcalde, alcalde encargado y secretario Ab. Cristian Ramos, que certifica la veracidad de todo lo actuado.

Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes.
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSI.

Sr. Marco Tulio Guerra Calderón.
ALCALDE ENCARGADO DEL GADMCA.

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA.